



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 052 -2019-SUNARP/SN

Lima, 08 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central de la Sunarp;

Que, el señor Agripino Teodoro Llallihuamán Antúnez, mediante la Carta de fecha 7 de marzo de 2019, presentó su renuncia al cargo de confianza de Coordinador General de Administración de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, cargo al que fue designado mediante la Resolución N° 296-2018-SUNARP/SN de fecha 13 de noviembre de 2018, por lo que corresponde emitir la respectiva resolución de aceptación de renuncia y designación de la persona que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo previsto en el literal x) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Contando con el visado del Gerente General, del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia.

Aceptar la renuncia, a partir del lunes 11 de marzo de 2019, del señor Agripino Teodoro Llallihuamán Antúnez al cargo de confianza de Coordinador General de Administración de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designación de Coordinadora General.

Designar, a partir del lunes 11 de marzo de 2019, a la señora Amalia Estela Sánchez Alva en el cargo de confianza de Coordinadora General de Administración de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Supernendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP